

Criterios de evaluación, calificación y promoción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación incluye dos tipos de actuaciones:

EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos oficiales se someterán al **sistema de evaluación continua** que se realizará mediante:

1. la observación sistemática del rendimiento del alumno en clase,
2. la información recibida durante la labor de corrección de tareas realizadas por el alumno en clase y en casa,
3. la realización de pruebas específicas de uso de la lengua: comprensión de lectura, comprensión oral, expresión e interacción oral, expresión e interacción escrita.

Para la evaluación del alumno oficial se tendrá en cuenta:

- a. la evolución del alumno a lo largo del proceso de aprendizaje;
- b. la participación activa en clase, el esfuerzo e interés demostrados, considerados no sólo cuantitativamente sino sobre todo cualitativamente;
- c. los trabajos y actividades realizados satisfactoriamente por el alumno dentro y fuera del aula;
- d. los resultados de las diferentes pruebas de comprensión y expresión, orales y escritas, realizadas durante el curso académico.

El curso se dividirá en **tres evaluaciones**.

Cada alumn@ recibirá un informe del progreso especificado por destrezas en tres ocasiones puntuales a lo largo del curso coincidiendo con el final del trimestre:

el **22 de diciembre** (49 días lectivos),

el **25 de marzo** (48 días lectivos), y

el **31 de mayo** (35 días lectivos).

Además se le mantendrá regularmente informado (en las 4 destrezas) de su evolución en el proceso de aprendizaje, en el aula y en la hora de tutoría asignada a cada profesor. En el caso de l@s alumn@s menores, se les entregará dicho informe escrito en mano para que se lo den a sus padres y deberán devolverlo firmado por sus padres en la Secretaría del centro.

Asistencia y evaluabilidad: No se contarán las faltas de asistencia más que a efectos estadísticos. Los alumnos no perderán el derecho a la evaluación continua aunque no asistan a clase en todo el curso, siempre y cuando realicen las tareas y /o se presenten a las pruebas que cada profesor establezca como obligatorias para ser evaluados. En el caso de los alumnos menores de edad, la no asistencia a clase se comunicará a los padres cuando falten 10 veces en un mes o antes, si el profesor lo considera oportuno.

Recuperación

En las horas dedicadas a **tutoría**, los alumnos tendrán la oportunidad de consultar con su profesora dudas que pudieran plantearseles a lo largo del curso. La profesora orientará a los alumnos sugiriéndoles actividades y materiales complementarios (disponibles en la biblioteca , laboratorio y sala de ordenadores del centro) que les permitan subsanar los posibles fallos en la evolución de su aprendizaje.

Puesto que el aprendizaje de una lengua es un proceso evolutivo en el cual la adquisición de nuevos conocimientos es posible gracias a otros adquiridos anteriormente, tanto en lo referente a la expresión y comprensión oral como a la escrita, el sistema de evaluación continua ofrece a los alumnos la posibilidad de recuperar y reforzar a lo largo del curso aquellos contenidos en que su rendimiento académico en algún momento no hubiera sido satisfactorio.

EVALUACIÓN FINAL

❖ Nivel Básico 1, Nivel Intermedio 1 y Nivel Avanzado 1:

Las pruebas del tercer trimestre se valorarán como pruebas finales del curso. No habrá convocatoria de junio. Si el alumno o alumna no supera todas o alguna de las destrezas, tendrá la posibilidad de recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre, Se conservará la nota de las destrezas aprobadas hasta la convocatoria de septiembre.

Los alumnos que no hayan asistido a clase durante el curso podrán presentarse a las pruebas del tercer trimestre y/ o a las pruebas de la convocatoria de septiembre (las fechas de realización de dichas pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de la Escuela y en nuestra página web).

❖ Nivel Básico 2, Nivel Intermedio 2 y Nivel Avanzado 2:

Se efectuará la evaluación continua igual que en los demás cursos con los 3 informes trimestrales, pero no habrá evaluación final. Independientemente de la valoración recibida a lo largo del proceso de evaluación continua, los alumnos del 2º curso de cada nivel deberán superar la **Prueba Específica de Certificación** para la obtención del certificado del nivel correspondiente.

La valoración final será de **APTO y NO APTO**

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los **alumnos** promocionarán siempre y cuando superen los contenidos mínimos establecidos para cada trimestre y curso. Se valorarán las siguientes destrezas como a continuación se detalla:

Comprensión oral (Hörverstehen)	=10 puntos
Expresión e interacción oral (Mündlicher Ausdruck)	=10 puntos
Comprensión de lectura (Leseverstehen)	=10 puntos
Expresión e interacción escrita (Schriftlicher Ausdruck)	=10 puntos

Para poder ser calificado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas, llevando a cabo las tareas y/o pruebas que el profesor considere fundamentales para evaluar el progreso de sus alumnos.

Las destrezas serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales (Resolución 21 enero 2009). Para ser considerado **apto**, habrá que obtener una calificación mínima de **5**.

En el proceso de la evaluación continua se valoran las cuatro destrezas por separado a partir de la observación en el aula, la recogida de trabajos, la realización de pruebas, etc. L@s alumn@s pueden acogerse a este sistema con independencia de su asistencia. Pero para poder ser calificado, el alumno deberá realizar **un mínimo de una prueba** por destreza y trimestre.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Los alumnos del segundo curso que deseen promocionar al nivel siguiente, estarán obligados a superar la **Prueba Específica de Certificación**, que se realiza al final del segundo curso de cada nivel.
El **alumnado libre** puede optar a las convocatorias de junio y/o de septiembre para realizar dicha prueba. Tanto la convocatoria, como el contenido, los criterios de evaluación y la puntuación de los exámenes será común a los oficiales.
- Los alumnos de 1º Nivel Básico, 1º Nivel Intermedio y 1º Nivel Avanzado deberán aprobar las 4 destrezas para poder superar el curso y acceder al siguiente curso. Las destrezas aprobadas se guardarán hasta septiembre, pero si en septiembre no supera las suspensas, el alumno repetirá curso.
- Los alumnos deberán obtener una calificación mínima de **5 puntos** en cada una de las cuatro destrezas para ser considerados aptos.